Corte Suprema de Justicia

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 16/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - BASAMENTO Y TORRE SUR, (PISOS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11) DE LA TORRE NORTE, LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." I.D. N° 392.919.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 16/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - BASAMENTO Y TORRE SUR, (PISOS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11) DE LA TORRE NORTE, LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.".** El cual fue previsto para la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por la **LIC. SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** acompañada por **FERNANDO MÉDENZ ESCOBAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución S2 N° 14 de fecha 02 de marzo de 2021, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución S2 N° 142 de fecha 21 de julio del 2021 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado. ----------

Conforme al Acta de sesión pública virtual SBE I.D. N° 392.919 Participaron de la Subasta 3 (tres) oferentes, los cuales presentaron sus ofertas: ----------

1. **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.** Sin Representante para este acto. ----------

2. **ENVING S.R.L.** Sin Representante para este acto. ----------

3. **INTECH S.R.L.** Sin Representante para este acto. ----------

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.** El precio total ofertado para el: ----------

   **Lote N° 1: G. 514.500.000 (GUARANÍES QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL).** -------
   **Lote N° 2: G. 216.700.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS MIL).** ------

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Fernando Médenz Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 48.000.000 (GUARANÍES CUARENTA Y OCHO MILLONES),** con una vigencia del **08/09/2021** hasta el **15/02/2022.** El correo electrónico de la empresa es licitaciones@vis.com.py ----------

2. **ENVING S.R.L.** El precio total ofertado para el: ----------

**Lote N° 3: G. 1.558.162.856 (GUARANÍES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS).** ----------
**Lote N° 4: G. 322.241.160 (GUARANÍES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA).** ----------

Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 96.000.000 (GUARANÍES NOVENTA Y SEIS MILLONES),** con una vigencia del **19/08/2021** hasta el **18/03/2022.** El correo electrónico de la empresa es administración@enving.com ----------

3. **INTECH S.R.L.** El precio total ofertado para el: ----------

**Lote N° 1: G. 376.334.918 (GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO).** ----------
**Lote N° 2: G. 156.661.861 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO).** ----------

Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 16.000.000 (GUARANÍES DIECISÉIS MILLONES),** con una vigencia del **08/09/2021** hasta el **08/03/2022.** El correo electrónico de la empresa es intechasu@gmail.com ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.** Presenta un original y una copia de la Oferta. -------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. **No Presenta:** ----------

➢ Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020. ----------

2. **ENVING S.R.L.** Presenta un original y una copia de la Oferta. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. ----------

➢ Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020. ----------

3. **INTECH S.R.L.** Presenta un original de la Oferta. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. **No Presenta:** ----------

Lic. Patricia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

- Copia de Contratos y/o Facturas, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, conforme al criterio de evaluación indicado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato o factura por año. ----------
- Declaración Jurada de contar con 2 (dos) técnicos especializados de la marca CARRIER que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares a los requeridos en el presente llamado. LOTE N° 1 y LOTE N° 3. ----------
- Declaración jurada contar con 2 (dos) técnicos especializados de la marca CARRIER. ----------
- Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y servicio técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas. ----------
- Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante. ----------
- Autorización expedida por el fabricante de ser Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos ofrecidos para la prestación del servicio. ----------
- Especificaciones técnicas ofertadas. ----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:40 hs.**----------

.....

**LIC. SILVIA SENA**
**TÉCNICO**
**DPTO. DE LICITACIÓN - UOC**

.....

**FERNANDO MÉNDEZ ESCOBAR**
**TÉCNICO**
**DPTO. DE LICITACIÓN - UOC**